ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 2722/2014

POR LA QUE SE AUTORIZA LA EMISIÓN DEL CONVENIO MODIFICATORIO N° 1 DEL CONTRATO N° 5222/2013, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) N° 863/2013, PARA ADQUISICIÓN DE CABLES PARA LÍNEAS DE DISTRIBUCIÓN, SUSCRITO CON LA FIRMA IMPRESS S.R.L. – (LOTE 2).

Asunción, 1 de julio de 2014

VISTO: El pedido formulado por Interno DD/CSM/059/2014 de fecha 8 de mayo de 2014 del Departamento de Control de Suministros de Materiales de Distribución de la División de Administración y Supervisión de Obras de Distribución, con la aprobación de la Dirección de Distribución, para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 5222/2013, de la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 863/2013, para Adquisición de Cables para Líneas de Distribución, suscrito con la firma Impress S.R.L. – (Lote 2); y

CONSIDERANDO: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 tiene por objeto ampliar la cantidad correspondiente al Lote 2, del referido Contrato;

Que el costo adicional será cubierto con fondos del rubro 20203.533 – 01 – 30 – 001 – 2014/14860, del Presupuesto de Programas de Inversiones Energéticas, del presente ejercicio financiero, con Certificación de Disponibilidad Presupuestaria N° 210.2/2014 de fecha 26 de junio de 2014;

Que el procedimiento reúne los requisitos exigidos para la emisión del Convenio Modificatorio N° 1, conforme a lo establecido en el Art. 63° de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Autorizar la emisión del Convenio Modificatorio N° 1 del Contrato N° 5222/2013, de la Licitación Pública Internacional ANDE – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) N° 863/2013, para Adquisición de Cables para Líneas de Distribución, suscrito con la firma Impress S.R.L. – (Lote 2), el cual tiene por objeto ampliar las cantidades correspondientes al referido Contrato, de acuerdo al siguiente detalle:

Lote 2:

Item	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario G (IVA incluido)	Precio Total G (IVA incluido)
3	Cable protegido de Media Tensión 23 kV doble aislación de 185 mm2.	Marmon Hendrix	USA	Metro	10.771	65.132	701.536.772

por un monto total de G 701.536.772 (setecientos un millones quinientos treinta y seis mil setecientos setenta y dos guaraníes), IVA incluido.

El plazo de entrega será dentro de los 75 (setenta y cinco) días calendario, contados a partir de la suscripción del presente Convenio Modificatorio.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Dirección de Distribución y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Víctor Romero Solís
Presidente

ES COPIA
Lic. GRACIELA VERA
Secretaria General